

ACTA N° 2 RECLAMACIÓ AL CENS PROVISIONAL
ACTA N° 2 RECLAMACIÓN AL CENSO PROVISIONAL

Sent les 11:00 hores del dia 27 de JULIO de 2018 es reunix la junta electoral, amb l'assistència
Siendo las 11:00 horas del día 27 de JULIO de 2018 se reúne la junta electoral, con la asistencia de
los abajo firmantes, adoptándose por la junta electoral federativa los siguientes acuerdos.
de los sotasignants, adoptant-se per la junta electoral federativa els següents acords.

1.- Una vegada finalitzat el termini establert al calendari electoral per a la presentació de
Una vez finalizado el plazo establecido en el calendario electoral para la presentación de
reclamacions al cens provisional, i havent presentat les següents reclamacions:
reclamaciones al censo provisional, y habiéndose presentado las siguientes reclamaciones:

DEBIDO AL NUMERO DE RECLAMACIONES PRESENTADAS, EN CONCRETO 13, SE ADJUNTA LAS
MISMAS EN DOCUMENTO ANEXO.

2.- Esta junta electoral acuerda el siguiente:
Esta junta electoral acuerda lo siguiente:

EL ACUERDO A LAS ANTERIORES RECLAMACIONES QUEDA REFLEJADO TAMBIÉN EN DOCUMENTO
ANEXO

3.- D'acord amb el previst al reglament electoral, es podran presentar reclamacions contra el
De acuerdo con lo previsto en el reglamento electoral, se podrán presentar reclamaciones contra el
present acord en el Tribunal del Esport, als terminis establerts al calendari electoral
presente acuerdo en el Tribunal del Esport, en los plazos establecidos en el calendario electoral.

Sense més assumptes a tractar, conclou la reunió sent les 12:30 h del dia indicat a la
San más asuntos que tratar, concluye la reunión siendo las 12:30 h de día indicado en el

capçalera d'esta acta.
encabezado de esta acta.



PRESIDÈNCIA
PRESIDENCIA
Nom i signatura
Nombre y firma

RAMÓN VIDAL SOLER



SECRETARIA
SECRETARÍA
Nom i signatura
Nombre y firma



VOCAL
VOCAL
Nom i signatura
Nombre y firma



RECLAMACIONES CENSO ELECTORAL (ANEXO)

- 1.- ANTONIO VICENTE MAS, no aparece en el censo de árbitros
- 2.- CLUB SIERRAMAR PICASSENT, no aparece como presidente el actual
- 3.- CLUB LA DESEADA de RAFAL, no aparece como presidente el actual
- 4.- JOSE ANTONIO LOZANO QUIRANTE, no aparece como inspector en el censo.
- 5.- CLUB AYORA, no aparece en el censo de entidades deportivas
- 6.- CLUB SAN PEDRO, no aparece en el censo de entidades deportivas
- 7.- JOSE MANUEL ALCARAZ DURA, no aparece en el censo de deportistas
- 8.- ROBERTO BLADIMIR MARTINEZ ROS, no aparece en el censo de árbitros
- 9.-ANGEL GALINDO ABADIA, no aparece en el censo de árbitros.
- 10.- JUAN CARLOS MARTINEZ BERNABEU, no aparece en el censo de árbitros.
- 11.- CLUB DE CASTALLA, no aparece el presidente actual.
- 12.- MARIANO LAIRON ESBRI, no aparece en el censo de árbitros
- 13.- CLUB SAN ISIDRO DE ALBATERA, no aparece en el censo el presidente actual.

ACUERDOS

RAMÓN VIDAL SOLER



Federació Colombicultora CV

Federación de Colombicultura CV

Carrer Moliners (P.I. Cotes), 40.
46680 ALGEMESI
Telèfon 96 321 12 12
Fax 96 394 14 75
e-mail : federacion@colombiculturacv.es

Vistas las reclamaciones presentadas y estudiadas las mismas, se toman lo siguientes acuerdos:

- 1.- SE ACEPTA al tener licencia en vigor este año y el anterior
- 2.- SE ACEPTA su inclusión en el censo de Entidades Deportivas y figura como presidente Enrique Perez Queralt
- 3.- SE ACEPTA la sustitución del representante del club a su nuevo presidente Quintin Gomez Huertas
- 4.- SE ACEPTA su inclusión en el censo de inspectores al no constar que no tenga licencia en la presente temporada.
- 5.- NO SE ACEPTA su inclusión en el censo, al no estar inscrito en el Registro de Entidades Deportivas de la Conselleria.
- 6.- NO SE ACEPTA al no constar quien es el presidente del club de forma fehaciente en la actualidad.
- 7.- SE ACEPTA su inclusión en el censo de deportistas
- 8.- SE ACEPTA su inclusión al tener licencia este año y el anterior en el censo de árbitros
- 9.- SE ACEPTA su inclusión al tener licencia este año y el anterior en el censo de árbitros.
- 10.- SE ACEPTA su inclusión al tener licencia este año y el anterior en el censo de árbitros.
- 11.- SE ACEPTA el cambio del nuevo representante del club como presidente a Victor Juan Muñoz
- 12.- SE ACEPTA su inscripción al tener licencia este año y el anterior en el censo de árbitros
- 13.- NO SE ACEPTA, el club no esta inscrito en le Registro de Entidades Deportivas de la Conselleria, no aparece firmada la reclamación y la persona que presenta el escrito no firmado no aparece como representante del club.


RAYÓN VIDAL SOLER



